

REAL DECRETO 619/98 (BOE n° 101)

ANEXO A: Características técnico-sanitarias *comunes* a todo tipo de vehículos

1	Identificación y señalización
1.a)	"Ambulancia" delante y detrás
1.b)	Carrocería exterior preferentemente blanca
1.c)	Señalización luminosa y acústica de preferencia de paso ajustada a la normativa vigente
2	Documentos obligatorios
2.a)	Registro de revisiones del material sanitario
2.b)	Registro de desinfecciones del habitáculo y del equipamiento
2.c)	Libro de reclamaciones
2.d)	Registro de solicitudes y prestaciones de servicios
3	Vehículo
3.a)	Potencia fiscal, suspensión y sistema de frenado adaptados a la normativa vigente
3.b)	Faros antiniebla anteriores y posteriores
3.c)	Indicadores intermitentes de parada
3.d)	Extintor de incendios
3.e)	Cadenas para hielo y nieve, según condiciones climáticas
3.f)	Herramientas para la atención del vehículo
3.g)	Señales triangulares de peligro
3.h)	Equipo de radio-telefonía de recepción-emisión eficaz en su área de actividad
4	Célula sanitaria
4.a)	Lunas traslúcidas
4.b)	Ventilación, calefacción e iluminación independientes de las del habitáculo del conductor
4.c)	Medidas de isoterminia e insonorización aplicadas a la carrocería
4.d)	Revestimientos interiores de las paredes lisos y sin elementos cortantes y suelos antideslizantes: Impermeables, autoextinguibles, lavables y resistentes a los desinfectantes habituales
4.e)	Puerta lateral derecha y puerta trasera con apertura suficiente para permitir el fácil acceso del paciente
4.f)	Armarios para material, instrumental y lencería
4.g)	Cuña y botella irrompible

ANEXO B: Características técnico-sanitarias específicas de *ambulancias no asistenciales*

1	Vehículo
1.a)	Tipo furgón
1.b)	Dotación básica liberación accidentados: <i>Cizalla Patacabra Cuerda Cortacinturones</i>
1.c)	Habitáculo del conductor con capacidad para acompañante
2	Célula sanitaria
2.a)	Separada del habitáculo del conductor y con comunicación por ventanilla y/o interfono
2.b)	Dimensiones: Permitirá incorporarse al paciente en la camilla y el acceso al mismo
2.c)	Toma de corriente de 12 V CC.
2.d)	<i>Equipamiento general:</i> 1º. Camilla provista de cinturones de sujeción para adulto dotada de accesorios y lencería necesaria 2º. Sistemas para soporte, fijación y deslizamiento de camilla con ruedas o patines 3º. Asiento con cinturón de seguridad junto a la camilla
2.e)	<i>Equipamiento sanitario:</i> 1º. Sistema de oxigenoterapia con depósito de oxígeno de, al menos, 800 l. + mascarillas adultos y niños 2º. Sistema de ventilación manual con mascarillas para adulto y niño 3º. Sistema de aspiración de secreciones para adulto y niño 4º. Dispositivo para suspensión de soluciones de perfusión intravenosa 5º. Maletín de primeros auxilios y material de soporte vital básico: <i>Tijera recta punta fina 10 cm. Pinza disección dientes Gasas estériles/no estériles Esparadrapo hipoalérgico Vendas elásticas Vendas orilladas (5x5 y 10x5) Alcohol y H₂O₂ Antiséptico 125 cc. Guantes desechables Suero fisiológico 250 cc.</i>
3	Personal
3.a)	Conductor
3.b)	Ayudante, cuando el tipo de servicio así lo requiera